

Actividad Curricular	Derecho de los Pueblos Indígenas
Código	MRC2210
Año / Semestre Carrera	2/3
Créditos SCT y PA	SCT: 2 P: 2 A: 2
Tipo de Actividad Curricular	Electivo
Descripción	<p>El curso sobre Derecho de los Pueblos Indígenas es de carácter Electivo y se encuentra ubicado el tercer semestre.</p> <p>Este curso tiene por objeto el análisis de las normas jurídicas aplicables a los Pueblos Indígenas de Chile, su evolución histórica en el ordenamiento jurídico nacional, concluyendo con la legislación actual. En este curso se analizará especialmente el desarrollo que ha tenido esta materia en el Derecho Internacional en especial el Convenio N° 169 de la OIT, en el contexto nacional y local.</p> <p>De forma complementaria se revisará la historia y fundamentos del Derecho Indígena para comprender su proceso de formación, considerando el Pueblo Mapuche en particular a fin de facilitar un proceso de comprensión del derecho indígena aplicado a nuestra realidad regional, con especial énfasis en la resolución colaborativa de conflictos indígenas y el rol que ha cumplido la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena en esta materia.</p> <p>La metodología a utilizar para el proceso enseñanza-aprendizaje estará orientada a las lecturas guiadas previas, clases expositivas y uso de plataforma educa.</p> <p>Al final del curso se espera que el estudiante asesore en materias de conflictos indígenas para procesos de mediación y negociación.</p>
Prerrequisitos	No tiene.
Competencia/s Específica/Académica	<p>Tributa a la competencia N°2.</p> <p>(2) Genera un proceso comunicacional efectivo conforme a los principios de la resolución colaborativa de conflictos, con pertinencia intercultural, facilitando acuerdos entre partes.</p>
Resultados de Aprendizaje	Asesora en materias de conflictos indígenas para procesos de mediación y negociación.

<p>Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)</p>	<p>CONTENIDOS CONCEPTUALES:</p> <ul style="list-style-type: none">• Introducción al Derecho Indígena:<ul style="list-style-type: none">a) El Estado y los Pueblos Indígenasb) Cosmovisión del Pueblo Mapuchec) Conceptos fundamentales del Derecho Indígenad) Pueblo, etnia, población, nación, minoríae) Autodeterminación, libre determinación, autonomía, autogobierno.• Historia del Pueblo Mapuche: “Historia Larga” (previa a la instalación del Estado de Chile); “Historia de un Conflicto” (Post instalación del Estado de Chile).• Historia de la legislación indígena en Chile.<ul style="list-style-type: none">a) El período de la igualdad: desde el Senado Consulto de 1819 hasta las Leyes de 1852b) El Código Civil y el régimen de propiedad inscritac) El período de la radicación: desde 1866 al DFL N° 4.111 de 1931d) La división de comunidades: DFL N° 4.111, Ley N° 14.511e) La primera legislación sobre indígenas: Ley N° 17.729 de 1972f) La segunda división de comunidades: Decreto Ley N° 2.568• Fuentes del Derecho Indígena en Chile:<ul style="list-style-type: none">a) Historia y Principios de la Ley 19.253b) Historia y Principios del Convenio N° 169 de la OITc) El Convenio N° 169 de la OIT, un tratado de Derechos Humanos: jerarquía, aplicación preferente y relación con el derecho nacionald) Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (consideraciones generales)e) Otros Instrumentos.• Principales instituciones jurídicas y derechos del Derecho de los Pueblos Indígenas en Chile:<ul style="list-style-type: none">a) Calidad persona indígena, Autoidentificación.b) La Participación Indígena, nociones generales.c) Áreas de Desarrollo: Concepto, características generales.d) Tierras indígenas, territorios y medio ambiente. Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. subsidio de tierras y mecanismo de solución a “problemas de tierras”; la “Deuda Histórica”.e) Reconocimiento de la Cultura de los Pueblos Indígenas. Protección general a la Cultura de los Pueblos Indígenas en el Convenio N° 169 y Ley Indígena. Reconocimiento de la Costumbre indígena. Cementerios indígenas. notoria del estado civil en la Ley 19.253.-f) Justicia y Pueblos Indígenas. Justicia Indígena: Derecho Propio, definición, reconocimiento; Pluralismo Jurídico: definición, debates y alcance normativo. Jurisdicción penal. Reconocimiento de la costumbre en juicio Procedimiento Especial de la Ley Indígena 19.253.• Conciliación especial indígena:<ul style="list-style-type: none">a) Fundamentos de la conciliación especial indígenab) Marco jurídico aplicablec) Beneficios de la conciliación especial indígenad) Rol de la Corporación Nacional Indígena en la conciliación especial.e) Experiencias obtenidas de la conciliación especial indígenaf) Análisis crítico de la normativa jurídica
---	---

	<p>g) Propuestas de mejoramiento de la conciliación especial indígena</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitadores Interculturales: <ul style="list-style-type: none"> a) Funciones. b) Normativa aplicable al facilitador intercultural. c) Aptitudes y competencias con las que debe contar el facilitador intercultural. d) Importancia de los facilitadores interculturales en la comprensión de la identidad y diversidad cultural, en el contexto regional y nacional. e) Facilitadores interculturales y su función en el ámbito de la salud. <p>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:</p> <p>Sugiere soluciones de mediación y negociación en materias de conflictos indígenas.</p> <p>CONTENIDOS ACTITUDINALES:</p> <p>Valora la resolución pacífica de controversias que involucran a las personas indígenas.</p> <p>Valoración y respeto a la diversidad.</p>
Estrategias de Enseñanza y de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas guiadas - Clases expositivas. - Uso de plataforma educa.
Estrategias de evaluación	Ensayo reflexivo sobre la pertinencia indígena en los procesos colaborativos de resolución de conflictos (100%)
Bibliografía	<p>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</p> <p>Anaya, James, (aut.), Los pueblos indígenas en el derecho internacional, Editorial Trotta, 2005.</p> <p>Aylwin, Carmona y otros, Las Implicancias de la Ratificación del Convenio N° 169 de la OIT en Chile, Cono Sur, 2009.</p> <p>Aylwin, José, Pueblos Indígenas, Territorio y Autonomía; en Pentakun N° 3, Instituto de Estudios Indígenas, UFRO. Año 1995.</p> <p>Bengoa, José, Historia de un Conflicto, Planeta, 2005 (Reedición).</p> <p>Faundes, Juan Jorge, Derecho a la Consulta en Chile y Convenio N° 169 de la OIT, Documento de Trabajo, Fundación Instituto Indígena, 2010.</p> <p>Forja (Editor), Pueblos Indígenas: Temas y legislación, Guía para la acción de la justicia, T. 5, 2003.</p> <p>Neculman, M., Werlinger, M., El Régimen Legal de las Tierras Indígenas, Seminario de Titulación (Memoria), Facultad de Ciencias Jurídicas, UDEC, 1994.</p>

OIT, Pueblos Indígenas y Tribales: Guía para la aplicación del Convenio N° 169 de la OIT. OIT, 1996.

Ramirez, Silvina, Justicia Indígena: el desafío de la construcción de un estado pluricultural, INECIP, Argentina, 2001.

Stavenhagen, Rodolfo, Derecho consuetudinario indígena en América Latina, en América Indígena Vol. XLIX, México 1989.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Anaya, James, Principios internacionales aplicables a la Consulta en relación con la reforma constitucional en materia de derechos de los Pueblos Indígenas en Chile; Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas”, 2009.

Bengoia, José, Historia del Pueblo Mapuche, LOM, 2000.

FAUNDES, Juan Jorge, Caso Linconao v/s Forestal Palermo. Comentario de Jurisprudencia, Revista de Derecho y Ciencia Política”, N° 1, 2010, Universidad Católica de Temuco, 2010.

Gaviria Díaz, Carlos, Jurisdicción Indígena y Administración de Justicia. Diferencia Cultural y Legalidad; Castro, Milka (ed.), Actas del XII congreso internacional sobre pluralismo legal y derecho consuetudinario. Arica: Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas. Comisión Derecho Consuetudinario y Pluralismo Jurídico, año 2000.

Jaramillo, Morales, Palma, Reconocimiento Jurídico de las Aguas de Uso Ancestral en Chile, tesis (Prof. guía J. J. Faundes), Facultad de Ciencias Jurídicas, U.C.T., 2010.

Yrigoyen, Raquel, Reconocimiento Constitucional del Derecho Indígena y la Jurisdicción Especial en los Países Andinos; en “Pena y Estado N°4. Justicia Penal y Comunidades Indígenas”, Buenos Aires Argentina, Año 2000.